

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 388 del Código de Justicia militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.668

BARROSO PULIDO, Manuel; vecino de Granada, calle de San Cristóbal, número 22; procesado en causa por el delito de hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía si no lo verifica.

9045

1.669

CORTES, Rafael (a) "Cosa Rayo"; domiciliado últimamente en Bailén; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte, calle Peñuelas, número 18, para recibirla declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado bajo el número 55 del año 1922.

9052

1.670

JIMENEZ, Andrés; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Sr. Mato, para recibirle declaración en causa por estafa, número 313 de 1922, instruida por dicho Juzgado.

9077

1.671

JIMENEZ CANETE, Juan (a) Cañete; Antonio, Rafael y Manuel Jiménez Ruiz (a) "Cañetes"; domiciliados últimamente en Málaga; comparecerán en término de diez días ante la Sala Audiencia del Juzgado de Coín, sito en la calle del Doctor Palomo y Anaya, número 20, para declarar en causa por hurto en metálico de 200 pesetas, instruida por dicho Juzgado con el número 18 de 1923 contra María García Domínguez y Teresa Oñas Sánchez.

9033

1.672

LEAL TORRES, Francisco; que se dijo ser vecino de Sabiote, donde no

ha sido habido; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén, el día 23 de Agosto próximo, a las diez de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de la causa del Juzgado de Ubeda, número 169 de 1920, por estafa, contra Juan Nebrera Hurtado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiese lugar con arreglo a derecho.

9074

1.673

MARTINEZ PINTO, Amparo, y Domingo Santaló Villar; domiciliados últimamente en Madrid, travesía del Conservatorio, 7, y calle del Río, 24 respectivamente; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero para ampliar sus declaraciones en causa por amenazas instruida por dichos Juzgado y Secretaría.

9056

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o das las Autoridades y Agentes de los Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

8.131

DÍEZ RODRIGUEZ, Luis; hijo de Ramón y de Antonia, natural de Calzón de la Sal, de estado soltero, de treinta años de edad, moreno, fuerte y rubio; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por estafa, y para constituirse en prisión; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño.

8874

8.132

DOS individuos que se dicen son de las Ventas de Cardeña, sin que consten otros antecedentes, los cuales a últimos del mes de Abril pasado compraron dinamita y una caja de cápsulas a los procesados José Cobos y Juan Castro que fué robada de las obras que la Sociedad Peñarroya tiene en Minas del Horcado; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo a fin de recibirles declaración en su cargo que se sigue por robo con

el número 51 del corriente año, advirtiéndole que al no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar, 8908 y 8909

8.133

DURAN ROMERO, Manuel; de sesenta años de edad, soltero, minero, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Puerto Rico, vecino de Mieres, donde fué su último domicilio, cuyo paradero se ignora; procesado en causa que se le sigue por hurto, con el número 25 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa.

9018

8.134

ECHEVERRIZ GOYENECHE, José Ignacio; hijo de Tomás y de Francisca, de veintidós años, soltero, labrador, natural y residente en Maya, actualmente en paradero ignorado, varias señas particulares, defectos físicos que tenga y ropas que use se desconocen; procesado en causa por sustracción de gallinas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona con objeto de notificárle el auto por el cual se ha decretado su procesamiento y prisión y de llevar a efecto ésta, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8883

8.135

EIRIN VILLAR, Francisco; hijo de Manuela y de María, soltero, de diez y ocho años, labrador, con instrucción y sin antecedentes penales, natural de Perdecamay y vecino de Barro; procesado en causa número 29 de 1921, por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Caldas de Reyes en término de diez días a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8993

8.136

FAREGAT ROIG, Miguel; natural de Figueras, de estado soltero profesión albañil, de 28 años, hijo de Miguel y de María; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por estafa y amenazas, sumario número 119 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para notificárle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad en la indicada causa.

8958

8.137

FERNANDEZ ALONSO, Manuel; de veintiún años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Valladolid; domiciliado últimamente en Bilbao, calle Cantera, número 5, primero, hijo legítimo de Ezequiel y de Casimira, y José Viteri Ugalde; de veintitrés años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Mondragón, provincia de Guipúzcoa; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de los Héroes número 17, sexto, hijo legítimo

José Joaquín y de Luisa; procesados por el delito de atentado; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se les declarará rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

8905

8.138

FERNANDEZ CRESPO, María; hija de Adrián y de Consuelo, natural de Narros, estado soltera, profesión florista, de diecisiete años de edad; domiciliada últimamente ambulante; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Astorga, para constituirse en prisión bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8913

8.139

FERRANI LEON, Guzelán; hijo de Guzmán y de María, natural de Córdoba (República Argentina), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco a treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, San Rafael, número 25, piso quinto; procesado en causa número 379 de 1922, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. Acisclo Casanova, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8925

8.140

FERNANDEZ LOPEZ, María Piedad; de cuarenta y cinco años de edad, viuda, profesión sus labores, natural de San Sebastián, provincia de Burgos; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de la Laguna, número 4, tercero izquierdo, hija legítima de Francisco y de Tomasa; procesada por el delito de corrupción de menores; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibida que de no verificarlo se la declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8929

8.141

GARCIA MARTIN, Encarnación Santa Macclástica; hija de Angel y de Andrea, natural de Villanuño de Valdavia, soltero, de cuarenta y tres años de edad, que tuvo su último domicilio en Barrio de Santullán; comparecerá en el improprio de Gerrión de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gerrión de Pisueña a responder de los cargos que le resulten en sumario número 12 de 1922, por hurto de ropas que en el lavadero que D. Ramón Alonso Gómez posee en dicho Barrio se sustrajo el dia 1 de Febrero último, y constituirse en prisión si no presta fianza macilenta de 1.000 pesetas, y a la vez se le requiere para que en el improrrogable término de veinticuatro horas preste fianza en cantidad de 2.000 pesetas para atender a las res-

ponsabilidades pecuniarias de la causa, bajo los apercibimientos, en cuanto al primero, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho, y en cuanto al requerimiento, concretar el embargo de sus bienes.

8928

8.142

GARCIA RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Fuensanta (Martos), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, sin que consten sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Melilla. Soldado del Regimiento Infantería Melilla, número 59; procesado por substracción de documentos, sumario número 40 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Aniñar, para constituirse en prisión decretada por auto de 19 Junio en dicho sumario, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde.

8910

8.143

GARRIDO ESCOLAR, Próspero; de veintidós años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Zaldunedo, provincia de Burgos; domiciliado últimamente en Zorroza, calle Camino del Arsenal, número 4, torero, hijo legítimo de Justo y de Antonia; procesado por el delito de robo; comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8903

8.144

GARRIDO MURO, Víctor; hijo de Bernabé y de Darriena, natural de Quel (Logroño), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Olmo número 19, taberna, procesado en causa número 56 de 1923, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8924

8.145

GIMENEZ ASENSIO, Juan; natural de Cartagena, soltero, jornalero, de cincuenta años de edad, domiciliado últimamente en Santa Clara, 25, primera segunda, Barcelona, procesado por robo en causa número 125 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado y llevarse a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8926

8.146

GIMENEZ GIMENEZ, Juan Antón; de diez y siete años de edad, soltero,

fratante, hijo de Juan Antonio y de Antonia, natural de Gca, vecino de Valladolid, donde fué su último domicilio, procesado en causa que se le sigue con el número 42-1922, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zamora a constituirse en prisión por dicha causa.

8928

8.147

GIMENEZ MATA, Nicolás; hijo de Antonio y de Remedios, natural de Morón, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por contrabando; y para cumplir condena en causa número 20 de 1918; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8929

8.148

GIBERT BORILLIO, Palmares natural y vecino de Barcelona, soltero, carpintero, de veintiún años, hijo de Santiago y Amalia, procesado por hurto, causa 140 de 1923; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8921

8.149

HEREDIA FERNANDEZ, Francisco, y Antonio Heredia Fernández, hijos de Gabriel y Rafecia, solteros de cuarenta y cinco años, naturales de San Roque, vecinos que fueron de La Línea; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituidos en prisión por causa número 395 del año 1920.

8940

8.150

HERMIDA, Eugenio; Camilo Alvarez, José Vázquez Rodríguez, Venancio González y Dámaso Mereiras, cuyas circunstancias se ignoran, procesados en el sumario número 541 de 1919 sobre infracción de la ley de Emigración; comparecerán dentro del término de ocho días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de presiar declaración indagatoria previniéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes.

8939

8.151

HERRAVAS BORREGO, Bruno Manuel Eduardo; de veintidós años, soltero, relojero, natural de Torrijos y vecino de Zamora; procesado por el delito de robo, en el sumario número 182 de 1923; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de instrucción de Salamanca para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8935

8.152

ILL PADRO, Francisco; sabiéndose tan sólo que era viajante de la Sociedad anónima "Sericum", establecida en Barcelona, calle de Ignacia, números 86 y 88; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por falsedad en documento público y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vendrell, a fin de constituirse en prisión, por tenerla decretada en el sumario número 17 del corriente año, que se instruye en dicho Juzgado por los expresados delitos, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 8895

8.153

INURRIETA ORDORGOTI, Francisco, de cuarenta y un años de edad, soltero, de profesión comerciante, natural de Azpeitia, provincia de Guipúzcoa; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Riveiro, número 1, hijo de Ignacio y de Valentina; procesado por el delito de estafa, comparecerá en la Audiencia provincial de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8902

8.154

LABORDETE ARRIETA, Antonio Manuel; natural de Montilla, de estado viudo, profesión comisionista, de cincuenta y siete a cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Sevilla, Ponce de León, número 7; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 8904

8.155

LADISLAO VEGA, Adalberto; hijo de Clemente y de Gregoria, natural de Palencia, de treinta y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones, y para cumplir condena en causa número 301 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificalo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 8932

8.156

LAGUILA LLITERAS, Juan; de estado casado, profesión escritor, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Verdi, número 217, cuarto, primera; procesado por desacato; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de dicha capital. Secretaría del Sr. Pastor. 8923

8.157

LARIOS BELAN, Alfredo; natural de Castellón, de estado soltero, de profesión marinero, de treinta y nueve años de edad, hijo de Joaquín y de Matilde; domiciliado últimamente en Valencia, en la Avenida de los Aliados, parador del Puerto; procesado en causa número 86 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8893

8.158

LOSANA SOTO, Julián (a) "Pollo"; de diez y nueve años de edad, hijo de Julián y de Petra, soltero, jornalero, natural y vecino de Puebla de Montalbán; domiciliado últimamente en la misma; procesado en el Juzgado de Toledo, por amenazas, en causa número 12 de 1923, comparecerá en el término de diez días ante dicho Juzgado para constituirse en prisión decretada en dicha causa, con apercibimiento de que si no comparece en el indicado término será declarado rebelde. 8890

8.159

MACIAS PALOMO, Manuel (a) "la Calerita"; hijo de Francisco y de Antonia; natural y vecino de San Fernando, de estado soltero, profesión barquero, de cincuenta y cuatro años de edad; procesado por estafa en el sumario número 574 de 1921, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 9890

8.160

MAGAZ GARCIA, Basilia; hija de Gaspar y de Manuela, natural de Valladolid, de cuarenta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesada por lesiones, y para cumplir condena en causa número 301 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificalo será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 8931

8.161

MARONAS TRASMONTE, Javier; de treinta y cinco años, casado, comisionista, natural y vecino de Villagarcía de Arosa, hijo de Luis y de Dolores, en la actualidad ausente en

ignorado paradero, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros, barba afeitada, nariz y boca regulares, cara redonda, color bueno, visto bien y de ordinario usa traje gris; procesado por el Juzgado de instrucción de Cambados, en virtud de sumario por estafa, comparecerá ante el mismo dentro de diez días para ser indagado y reducido a prisión, bajo apercibimiento de que si no lo hace, será declarado rebelde. 8994

8.162

MARTIN GARCIA, Santiago Alejo; natural de la aldea de San Benito, de estado casado, profesión bracero, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Fernando y de Catalina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco dentro del término de diez días, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8957

8.163

MARTINEZ JIMENEZ, César; natural de Calafell, de estado soltero, de profesión labrador, de diez y nueve años de edad, hijo de Jesús y de Petra; domiciliado últimamente en Cuenca, barrio de San Martín; procesado en causa número 86 de 1919 por el delito de hurtos, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8892

8.164

MATA CARBALLO, Eleuterio; natural y vecino de Valencia de Alcántara, hijo de Juan y de María, soltero, jornalero, de diez y ocho años de edad; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde. 9013

8.165

MENENDEZ, Esteban; natural de Ayó de Vidriales (Zamora), de estado viudo, de treinta años de edad, sin domicilio conocido; procesado por robo de caballerías en sumario número 128 de 1923, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo. 8936

8.166

MONROY VILLAR, Marcial; hijo de Santiago y de Brigida, de treinta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y para cumplir condena en causa número 561 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8926

8.167

MORAGUES DURAN, Ignacio Manuel, hijo de Ignacio y de Juana, natural de Palma de Mallorca, de estado soltero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Salvá, 30, cuarto, cuaria; procesado en causa número 286 de 1918, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Alarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8917

8.168

MORALES GONZALEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel, natural y vecino de Cádiz, de estado soltero; profesión albañil, de veintiocho años; procesado por estafa en el sumario número 582 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

8992

8.169

MUÑOZ LARA, Manuel (a) "Lalita"; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por robo; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

8861

8.170

NAVARRO CABELLO, Manuel; natural de Baza (Granada); hijo de Julián y de Justa, de estado soltero, profesión encuadernador y comisionista, de treinta y dos años; es de estatura baja, pelo negro, afeitado de cara y visie traje de pana color marrón, alpargatas blancas y bufanda de lana con rayas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aragón, número 99, primero, primera; procesado por causa sobre hurto de una cartera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Vich, por tener decretada la prisión en méritos de dicha causa.

8891

8.171

NÚÑEZ FERNANDEZ, José Bonito; natural y vecino de Guillarey (Tuy), de estado soltero, profesión

carrero, de veinticinco años de edad, hijo de Ignacio y de Clementina; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita.

9016

8.172

ORNEQ DEBOT, Teresa; ambulante, de nacionalidad francesa; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sarriá, a constituirse en prisión, acordada en causa por sustracción, apercibida de que, si no lo verifica, será declarada rebelde.

8961

8.173

PADILLA BETANZOS, Manuel; hijo de Manuel y Dolores, natural de Reisiana, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz.

8991

8.174

PALOMERO GIL, Gervasio; de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y Leonarda, soltero, natural de Nereña, partido judicial de Lerma, provincia de Burgos, vecino de Barcelona, guardafreno, con instrucción en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8780

8.175

PEREZ o FERRER, Encarnación; de profesión sirviente, de treinta y cinco a cuarenta años de edad, blanca, andaluza, coja, medianamente vestida; domiciliada últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, primero, primera; procesada en causa número 417 de 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8989

8.176

PEREZ o FENER, José; de profesión ebanista, de cuarenta y cinco a cuarenta y seis años de edad, estatura media, encorvado y flaco de carnes; domiciliado últimamente en Barcelona, paseo de Gracia, número 132, primero; procesado en causa número 417 del 1922, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de don Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8988

8.177

PICHARDO, Joaquín o Juan; natural de Niebla, de estado soltero, profesión panadero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Se-

villa, calle Faustino Alvarez, número 49; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

9012

8.178

PRAT, María del Pilar; de unos sesenta años de edad; domiciliada últimamente en San Feliu de Guixols, cuyas señas personales son: estatura baja, regordeta, color sano, pelo gris; procesada por hurto de dinero y efectos a Joaquín Viladevall; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, al objeto de ser oída acerca de los cargos que le resultan en el sumario que por el delito expresado se le sigue y llevar a cabo la prisión acordada, apercibiéndole que en caso contrario será declarada rebelde.

9005

8.179

RIESGO ROSON, Celestino; de diecinueve años de edad, hijo de José y de Manuela, soltero, jornalero, natural y vecino de Caboalles de Arriba (León); domiciliado últimamente en Santa Marina del Sil, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión y ser emplazado.

9009

8.180

RODRIGUEZ CASTILLEJO, Brígido, alias Machado; vecino de Peñarroya, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuentecovejuna para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto, con el número 47 de 1921, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde.

8938

8.181

RODRIGUEZ ESCUDERO, Juan Antonio; hijo de Feliciano y Antonia, natural de Espiel (Córdoba), de estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla, Gijón, 3; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Secretario de Sala de la Audiencia de Sevilla.

8971

8.182

ROMERO DE LA FUENTE, Modesto; naturaleza, estado, profesión y edad se desconoce; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Albarado, número 17; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Magdalena de dicha capital.

8963

8.183

SAEZ MARTINEZ, Remigio; natural de Haro de estado soltero, sin profesión, de diez y ocho años, hijo de Lorenzo y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por

hurto, causa número 140 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8920

8.184

SAN JOSE EXPOSITO, Ezequiel; de cuarenta y un años de edad, soltero, profesión jornalero, natural de Valladolid; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Rivero, número 1, hijo legítimo de Ignacio y de Valentina; procesado por el delito de estafa; comparecerá en la Audiencia de Bilbao, Sección tercera, dentro del término de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción, apercibido que de no verificarlo se le declarará rebelde y lo parará el perjuicio a que haya lugar. 8901

8.185

SANCHEZ LOPEZ, Eugenio, alias Cachena; de diez y nueve años, soltero, jornalero, natural de Zalamea de la Serena, hijo de Antonio y de Clemencia, vecino de Pueblonuevo, donde últimamente ha residido; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Fuenlabrada para ser reducido a prisión por la causa que se le sigue sobre hurto, con el número 47 de 1921, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 8939

8.186

SANCHEZ VELA, Sebastián; hijo de José y de Ricarda, natural y vecino de Bollullos de la Mitación, profesión del campo, de estado viudo, de cuarenta y un años de edad; procesado por allanamiento de morada; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría del Licenciado D. Fernando Ganzinotto, calle Almirante Apodaca, número 4. 8889

8.186 bis.

SEIJAS SALGADO, Lino; de veinte años de edad, soltero, hijo de Ramón y de Pilar, natural de Friol y vecino del mismo punto; procesado en sumario sobre falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia de La Coruña previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde. 9000

8.187

SENRA GALAN, Angel; hijo de Manuel y de Virtudes, de veintiséis años de edad, natural y vecino de San Salvador de Damil, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Villalba, dentro del término de cinco días, con el fin de cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en la causa número 4 de 1916, contra el mismo seguida, por lesiones, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 8897

8.188

ULE DÍEZ, Pedro; natural de

Castropadones (León), de estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús del Valle, número 9; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón.

8866

8.189

VILAS BUIRA, Vicente; hijo de José y de Mercedes, de veinticuatro años, natural de Huesca, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 35 de 1919, sobre falsedad y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8918

8.190

VILLANESA GARCIA, Luciano; hijo de Miguel y de Victoria, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto y para cumplir condena en causa número 561 de 1919; comparecerá en término de 10 días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de dicha villa, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica será declarado rebelde parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

8928

8.191

VILLODRES FERNANDEZ, Francisco; natural y vecino de Málaga, de treinta y dos años, viudo, cerrajero, hijo de Juan y de Ana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión y cumplir la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Cádiz, en sentencia de 25 de Marzo de 1922, dictada en la causa número 29, de 1921, contra el mismo y otro sobre hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde.

8981

8.192

TORRE, Lorenzo Emilio; domiciliado últimamente en Donostia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sárrria, a constituirse en prisión, acordada en causa por sustracción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8962

8.193

TURCOS GRECO, Carlos; natural de Riabanausa (Girgenti - Italia), de estado casado, profesión aviador, de treinta y seis años de edad, hijo de Carlos y de Carolina; domiciliado últimamente en Madrid, Alonso Heredia, 18, tercero; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8940

8.194

UN tal Ramón, de unos veintitres años, más bien bajo que alto, pelo negro, ojos idem y boca regular, barba afeitada y color moreno; un tal José, de unos veintitres años, estatura alta, enjuto de carnes, pelo castaño oscuro, ojos castaños, nariz aguileña, frente espaciosa, boca regular, barba afeitada y color trigueño; un tal Pedro, de unos treinta años, estatura más bien alta, complejión robusta, pelo negro, ojos negros, nariz y boca regulares, barba afeitada y color moreno; un tal Juan, de unos veintitres años, estatura regular, complejión robusta, pelo y ojos negros, nariz regular, boca regular, frente espaciosa, barba afeitada, color trigueño; un tal Ramón, de unos treinta años, estatura alta más que baja, robusto, pelo y ojos castaños, frente pequeña, nariz y boca regulares, barba afeitada y color moreno; todos gitanos, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario por robos de caballerías; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito del Instituto, de la Coruña, dentro del término de ocho días, a ser indagados y reducidos a prisión, previniéndoles que, si no comparecen, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar.

8937

8.195

URRUTIA ALDECORA, Benjamín; de treinta años de edad; de oficio pintor, natural de Tolosa (Guipúzcoa, con residencia últimamente en Calatayud, en donde se le expidió cédula personal, número 7.497 o 7.597; procesado por los delitos de robo, estafa y falsificación; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción de Ocaña, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, apercibido de que, si no lo verifica, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio procedente en derecho.

8955

8.196

MORENO, Antonio; hijo de Teresa, número 35 del reemplazo de 1921 por el cupo de Lítor (Albacete) nacido el 6 de Agosto de 1900; domiciliado únicamente en Cete (Francia), encartado por faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Sevilla, núm. 32, D. Hipólito Martínez Parra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Cartagena, 8 de Mayo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez. JG-4391

8.197

**OLAZABAL MARÍN, José;** hijo de Julián y de Ascensión, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño; de estado soltero, profesión comerciante o ebanista, de treinta y dos años de edad, de estatura 1,580 metros, de pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, boca idem, sin señas particulares, habiendo residido últimamente en Haro (Logroño); comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Demarcación de Reserva de Logroño, núm. 79, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 8 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Arturo Anglada.

JG—4460

8.198

**ORTAS CUEVAS, Eulogio;** hijo de José y de Eufemia, natural de Lepe, provincia de Huelva; de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, pelo castaño, barba poca, ojos pardos, color trigueño, marinero de la Armada, domiciliado últimamente en el Arsenal de La Carraca, procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Arsenal de La Carraca, Capitán de Infantería de Marina D. Miguel Aceytuno y de Ávila.—Arsenal de La Carraca, 5 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Miguel Aceytuno.

JM—4333

8.199

**ORTAS CUEVAS, Eulogio;** marinero de la Armada, hijo de José y de Eufemia, natural de Lepe (Huelva), de veinticuatro años de edad, de estado soltero, sus señas son: pelo castaño, barba poca, ojos pardos, color trigueño; comparecerá en este Juzgado en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—La Carraca, 11 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Tomás Lloret.

JM—4374

8.200

**OTERO MARCOS, José;** hijo de Manuel y de Cándida, natural de Oriñ, Ayuntamiento de Castroverde, provincia de Lugo; de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por la falta grave de deserción por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez Instructor del Regimiento de Infantería Tarazona, número 78, D. Luis Martos González, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. Gijón, 3 de Mayo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Martos.

JM—4432

8.201

**PADILAL MARTINEZ, Laureano;** hijo de Laureano y de Eloisa, natural de Madrid, de treinta y cuatro años de edad, de estado soltero, profesión choper, de roca estatura, de complejión regular, pelo castaño, cejas al pelo bastante pobladas, no usa bigote, boca regular, nariz grande, con una cicatriz en el

dedo pulgar de la mano izquierda; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Meléndez Valdés, número 52; procesado por intento a fuerza armada; comparecerá ante el Juez que suscribe, Capitán de Caballería D. Joaquín Martínez Friera (Goya, 36), en el plazo de treinta días, para constituirle en prisión preventiva a las resultas de la causa que por dicho delito se le sigue; en la inteligencia de que será declarado rebelde si no comparecer en el plazo fijado.—Madrid, 9 de Mayo de 1923.—Joaquín Martínez.

JG—4478

8.202

**PALES BAJET, Juan;** hijo de Andrés y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiún años de edad, dc, estatura 1,652 metros, sin que consten señas personales; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barcelona, núm. 53, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Burgos, en el edificio de Capitanía general, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería D. Manuel Elizalde Fernández, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 15 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Manuel Elizalde.

JG—4346

8.203

**PALMEIRO ROMERO, Jacobo;** natural y vecino de Castro (Miñón), hijo de Manuel y de Carlota, de veinticuatro años, casado, y cuyas señas personales, en 11 de Noviembre de 1911, eran: cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares; barba no tiene y color bueno; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Ayudante de Marina del Distrito de Puentedume, D. Górnaldo Iglesias Somoza, para sufrir diez días de arresto y pago de la indemnización correspondiente, impuestos por el Excmo. Sr. Capitán general del Departamento de Ferrol por lesiones causadas a Ramiro Cabana Rico a bordo de la garrafa "Alerta Marina" en 4 de Agosto último.—Puentedume, 9 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JM—4527

8.204

**PARDILLO OLIVEIRA, Baldomero;** natural de Utrera (Sevilla), marinero que fué del vapor español "Legazpi"; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Luis Manuel de Villena y Jácome, para notificarle que la Autoridad jurisdiccional del Departamento, en decreto de 28 de Octubre de 1922, se ha dignado aplicarle los beneficios de la ley de Amnistía de 14 de Julio del mismo año, sobreseyendo definitivamente la causa número 353 de 1921, que se le seguía por deserción del vapor "Legazpi".—Barcelona, 7 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—4348

8.205

**PAREERA PONS, Salvador;** hijo de Miguel y de Angela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca idem, color sano; procesado por la falta grave de faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Agustín Moral San Clemente, con destino en el Regimiento Dragones de Santiago, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 7 de Mayo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Agustín Moral.

JG—4342

8.206

**PELEGRÍN MARTÍNEZ, Antonio;** hijo de Antonio y de María, natural de Lorca (Murcia), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio carnicero, su estatura 1,763 metros; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Murcia, 9 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—4436

8.207

**PÉREZ ALVAREZ, Cándido;** hijo de Benito y de Carmen, natural de Outeiro, Ayuntamiento de Piñor; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, su estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz pequeña, barba naciente, boca regular, color bueno, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en Coiros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Batallón Cazadores de montaña Orense, núm. 5, D. Antonio Gotarredona Prast, en el cuartel de San Francisco, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 8 de Mayo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Antonio Gotarredona.

JG—4519

8.208

**PÉREZ CORRAL, Segundo;** hijo de José y de Francisca, natural de Noreña, Ayuntamiento de Taboada, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad; estatura 1,660 metros, color moreno, pelo castaño, cejas idem, ojos idem; nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Alfredo Añoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 5 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros.

JG—4435

8.209

PÉREZ LINEIRA, J. Manuel; natural de Mugia, hijo de Manuel y de Dolores, inscrito al folio 4-922 del Trozo de Camariñas, se presentará en el término de sesenta días, a partir de la inserción de la presente, ante el Juez instructor D. José Bedoya Pérez, Ayudante de Marina de Camariñas, a responder de la sumaria de prófugo que se le instruye por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada al ser llamado en 4 de Enero próximo pasado.—Camariñas, 11 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, José Bedoya. JM—4377

8.210

PÉREZ PÉREZ, Benigno; hijo de José y de Concepción, natural de Pileña, Ayuntamiento de Bonal, provincia de Oviedo; de estado soltero, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, boca idem, barba afeitada; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 7 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carmelo Urruti. JM—4491

8.211

PÉREZ PÉREZ, Federico; hijo de Angel y de Mariana, natural de Fuente la Higuera, Ayuntamiento de idem, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos pardos, nariz pequeña, boca regular, barba puntiaguda, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Fuente la Higuera; procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Mahón, número 63, D. Miguel Sousa Martorell, residente en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 2 de Mayo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa. JM—4479

8.212

PÉREZ ORDOÑEZ, Enrique; hijo de José y de Carolina, natural de Orense, estado soltero, de treinta años de edad y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, bigote afeitado, barba afeitada, ojos claros, nariz regular, boca regular; señas particulares: la última fañanza del dedo índice de la mano derecha muy delgada; domiciliado últimamente en Ferrol; procesado por hurto; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Fauro Coho, Juez instructor de la Comandancia de Alatina de La Coruña, que le instruye causa por el delito de hurto, y caso de no efectuar su presentación en el plazo indicado quedará declarado en rebeldía.—La Coruña, 15 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, José Fauro. JM—4359

8.213

PÉREZ DUENAS, Casimiro; hijo de Eduardo y de Josefa, natural de Santa Eulalia de Tabara, Ayuntamiento de Moreruela de Tabara, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Gary-Judiana (Estados Unidos de América del Norte), y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, pelo castaño, nariz roma, barba poblada, boca regular, color sano y frente ancha; al que se le instruye expediente por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería ligera D. Luis Infesta Díaz, residente en Getafe, Cuartel del General Elorza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 9 de Mayo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Infesta. JM—4429

8.214

PITA INCÓGNITO, José María; hijo de padre desconocido y de Dolores, natural de Villaestrofe, provincia de Lugo, soltero, oficio marinero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo negro, bigote naciente, no usa barba, ojos castaños, nariz y boca regulares; procesado por hurto de una cartera con dinero y documentos a bordo del vapor "Piraf"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina D. Juan Pita da Veiga y Morgado, en el segundo piso del Estado Mayor del Departamento de esta ciudad.—Ferrol, 14 de Mayo de 1923.—El Juez instructor, Juan Pita da Veiga. JM—4427

8.215

PLASENCIA HERNANDEZ, José; hijo de Francisco y de María, natural de San Sebastián de la Gomera, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros, no constando demás señas personales; domiciliado en Cienfuegos (Cuba), procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de Cazadores de Gomera-Hierro, núm. 23, D. Lorenzo Machado Méndez, residente en San Sebastián de la Gomera, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—San Sebastián de la Gomera, 28 de Abril de 1923.—El Capitán Juez instructor, Lorenzo Machado Méndez. JM—4539

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTRUCCIÓN

#### CEBREROS

D. Casiano Rosedo Muñoz, Juez municipal de esta villa de Cebreros, en funciones del de instrucción.

Por el presente hago saber: Que en causa criminal que instruyo por usurpación de funciones, contra Ciriaco

López García, de cuarenta y dos años, casado, comisionista, con domicilio en Madrid, calle de Bretón de los Herreros, núm. 3, principal, donde no ha sido hallado, manifestándose que allí no ha vivido nunca. He acordado la comparecencia de dicho procesado ante la Sala audiencia de este Juzgado, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con el fin de recibirla declaración indagatoria; con apercibimiento que de no comparecer se decreterá su prisión provisional.

Dado en Cebreros a 18 de Junio de 1923.—El Juez, Casiano Rosado.—P. S. Francisco Sánchez. JO—3835

#### CIUDAD REAL

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de un talón del ferrocarril, en blanco, correspondiente al núm. 5115, y la hoja del libro de cargamento correspondiente a dicho número de expedición, cuyos documentos se neto habían sido sustituidos a las ocho y veinte horas del día 13 del actual de la mesa de la oficina de expediciones de la Estación del ferrocarril de esta capital; procediendo además a la detención del autor o autores del hecho, o personas en cuyo poder se encontraren dichos documentos, si no justifican su legítima procedencia.

Dado en Ciudad Real a 20 de Junio de 1923.—El Juez, Manuel G. Alegre, P. S. M. Vicente Isaac. JO—3935

#### CHICLANA DE LA FRONTERA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria visto, llamo y emplazo al procesado Manuel Acosta Cubero, hijo de Manuel y de Ramona, soltero, de veintidós años, del comercio, natural y vecino de Córdoba, calle Almone, núm. 12, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, a fin de que le sea notificado el auto de prisión dictado en la causa que se le sigue por estafa; apercibido que en otro caso será declarado rebelde, parádole el juicio que hubiere lugar.

Al mismo tiempo encargo a las Autoridades y Agentes respectivos procedan a la busca y captura de dicho procesado, remitiéndole a la Cárcel de este partido, a mi disposición.

Dado en Chiclana de la Frontera a 15 de Junio de 1923.—El Secretario, Primo Fernández.—El Juez, Luis de Luna. JO—9002

#### DON BENITO

Don Eduardo de Vargas García, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares, y excito el celo de los

individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca de los cerdos que al final se reseñan, de la propiedad del vecino de esta don Celestino Aiguacil Carrasco Ruiz, hurtados en la noche del 5 del corriente en la localidad de Turuñuelo, término de Medellín, y caso de ser habidos los pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

#### Reseña de los cerdos.

Dos cerdos de tres meses y de unas cincuenta libras de peso cada uno, aproximadamente, con dos cuilladas en cada una de sus orejas.

Don Benito, 16 de Junio de 1923.  
El Juez, Eduardo de Vargas.—El Secretario, Agustín Cano Castro.

JO—8869

#### ECIJA

Don Antonio José de Rueda y Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria y término de diez días, a contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se cita de comparecencia ante este Juzgado al procesado Cristóbal Bernal Mateos, que dijo ser vecino de Sevilla, en calle del Sol núm. 36, y cuyo actual paradero se ignora, para emplazarlo en el sumario que con el número 114 de 1918 se instruye en este Juzgado por hurto contra él mismo y otros, y reducido a prisión, previniéndole que de no comparecer dentro de dicho término le pararán los perjuicios consiguientes y será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades procedan a la busca y captura de dicho procesado, ingresándolo en la cárcel de este partido a mi disposición.

Dado en Ecija a 20 de Junio de 1923.—El Juez, Antonio José de Rueda.—El Secretario, P. H., Rafael Fabre.

JO—9003

#### GETAFE

D. Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Getafe.

Hago saber: Que a instancia de D. Guillermo Lobelos insisto en expediente sobre reclusión definitiva de su esposa, demente, doña María Sánchez Alberola, de cuarenta y tres años de edad, hija de D. Saturnino y de doña Teodora, natural de Villamaior, que se encuentra en el Manicomio del doctor Esquerdo, en Carabanchel Alto.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, se llama y emplaza a los parientes de dicha enferma para que comparezcan en el indicado expediente en el término de un mes y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 16 de Junio de 1923.—El Juez, Manuel González Correa.—El Secretario, A. Marias.

JO—8869

#### GINZO DE LIMIA

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia de esta fecha, se llama al procesado Antonio González Gómez (a) Frasquillo, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesado en el sumario de este Juzgado, número 41 del año de 1923 por disparo y lesiones, para que dentro del término de diez días comparezca a constituirse en prisión provisional decretada en dicho sumario, prevenido de que si no lo hiciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo tan pronto fuere habido a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido.

Circunstancias y señas personales del procesado Antonio González Gómez (a) Frasquillo, soltero, hijo de Crisanto y Teresa, de veintiún años de edad, natural y vecino de Corgada, en el Ayuntamiento de Sarraus, de estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, viste traje de pana castaño, calza ordinariamente botas negras.

Dado en Ginzo de Limia a 19 de Junio de 1923.—El Juez, Ramón Osorio.—El Secretario (ilegible).

JO—3942

Don Ramón Osorio Martínez, Juez de instrucción de Ginzo de Limia y su partido.

Por la presente, en cumplimiento de providencia de esta fecha, se llama al procesado Arturo Rodríguez Prieto, cuyas circunstancias y señas personales al final se expresan, procesado en el sumario de este Juzgado, número 33 del año de 1923 por el delito de disparo y lesiones, para que dentro del término de diez días comparezca a constituirse en prisión provisional decretada en dicho sumario, prevenido de que si no lo hiciere será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al mismo tiempo encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial que procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo tan pronto fuere habido a disposición de este Juzgado en la cárcel de esta villa.

Circunstancias y señas personales del procesado Arturo Rodríguez Prieto, soltero, de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y Rosa, natural de la villa de Pazos de Cea.

en el Ayuntamiento de Sarraus, de estatura regular, cara delgada, color blanco, ojos claros, poca barba y afeitada, viste ordinariamente traje de pana castaño, usa boina y gasta catzado negro.

Dado en Ginzo de Limia a 19 de Junio de 1923.—El Juez, Ramón Osorio.—El Secretario (ilegible). JO—3944

#### HUESCA

En la causa que se instruye en este Juzgado sobre tentativa de asesinato, señalada con el número 36 del corriente año, el Sr. Juez de instrucción de esta capital tiene acordado se cite por medio de la presente cédula a Juan García, sujeto aprehendido en Logroño y pretendiente de doña Carmen Ruiz Moragas, a fin de que dentro del término de seis días comparezca ante dicho Juzgado, sito en la Plaza de San Victoriano, edificio de la cárcel, a fin de prestar declaración sobre los hechos denunciados, apercibiéndole de que si no lo hace le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que la presente cédula sirva de citación en forma al Juan García, expido la presente en Huesca, a 7 de Junio de 1923.—El Secretario Judicial, Constantino Lorenzo. JO—9004

#### LAGUARDIA

Por la presente, que dimana del número 11 de 1923, sobre hurto, se llama ante este Juzgado a los procesados Juan Antonio Jiménez Jiménez, Juan Jiménez Jiménez, Elos Vázquez Muñoz y Jacinto Jiménez Gracia, nataurales del Redal, Haro y Miranda, de Ebro, y vivían últimamente en Briones y Haro, para que comparezcan ante el mismo, dentro del término de diez días para notificárselos el auto de prisión y ampliarles la indagatoria, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar y se le declarará en rebeldía.

Dado en Laguardia a 18 de Junio de 1923.—Fernando Vargas. JO—8871

#### LINARES

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de hoy, dictada en la causa que se sigue con el número 85 del corriente año, por estafa, por viajar sin billete desde la estación de Los Propios a la de Baeza-Sur de esta ciudad; se cita por la presente al denunciado Jerónimo Jódar Montoro, natural y vecino de Baeza, domiciliado en la calle de San Andrés, para que en término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Linares, a fin de prestar declaración, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Linares, 18 de Junio de 1923.—El Secretario, P. H., Luis Blasco. JO—8873